



DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN: DNC 0516/2022

EXPEDIENTE: 2022-11-0003-0716

Montevideo

10 AGO 2022

Visto: la solicitud de esta Dirección Nacional de Cultura, a efectos de contratar mediante el procedimiento de compra directa por excepcion, servicios de empresas que brinden montaje/desmontaje de exposiciones a realizarse en algunas de sus dependencias autorizada por la Resolución DNC 0440/2022 de fecha 28 de junio de 2022 (fs. 31). -----

Resultando: I) que según acta de apertura de ofertas (fs. 35), al procedimiento comparecieron las siguientes empresas: a) GARCIA PERALTA DIEGO FABIAN Rut: 218471140010; b) INFANZON ROSAS NICOLAS ISAAC Rut: 214057950019; c) SILVA ZAFFARONI LUCIA Rut: 215325540013; d) STROBEL NIKLAUS MANUELE BEAT Rut: 216813390019. -----

II) que según surge del expediente, se requiere que dichos servicios sean confiados a proveedores con comprobada experiencia en el área, destinadas al montaje y desmontaje de exposiciones, actividad que requiere de conocimientos específicos y alta especialización. -----

III) que realizados los procedimientos correspondientes, habiendose invitado a las empresas participantes de la Licitación Abreviada 3/2022 realizada en expediente 2022-11-0003-0386 adjudicada en forma parcial, habiendose recabado el consentimiento de aquellos y analizadas las ofertas según los criterios aplicables, corresponde adjudicar la Compra Directa por Excepcion 18/2022 a las empresas que seguidamente se detallan y por los items allí expuestos: -----

ADJUDICACIONES PRESUPUESTO 2022 (importes con IVA incluido al 22%)

EXPOSICIONES MONTAJES 2022 (ITEM 1)
1 - EAC

DESMONTAJES 2022 (ITEM 2)
1 - EAC

PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Temporada 41	\$ 549.000,00
Temporada 42	\$ 122.000,00
	\$ 671.000,00
2 - MNAV	
PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Colección MNAV	\$ 24.400,00
Guillermo Fernández	\$ 48.800,00
Mario Giacoya	\$ 91.500,00
Osmar Santos	\$ 73.200,00
	\$ 237.900,00
PROVEEDOR LUCÍA SILVA RUT: 215325540013	
Exposición Gamarra	\$ 70.150,00
Exposición Namoc China	\$ 70.150,00
	\$ 140.300,00
3 - MUSEO ZORRILLA	
PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Florencio Molina Campos	\$ 85.400,00
ERM	\$ 73.200,00
China en Hologramas	\$ 61.000,00
	\$ 219.600,00
4- ARTES DECORATIVAS	
PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Déja vu	\$ 225.700,00
Muestra Arqueológica	\$ 30.500,00
	\$ 256.200,00
5- MNHN	
PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Megaterio	\$ 61.000,00
Toxodonte	\$ 30.500,00
	\$ 91.500,00
6 - INAV	

PROVEEDOR NICOLAS INFANZÓN	
EXPOSICIÓN	IMPORTE
Temporada 41	\$ 61.000,00
2 -MNAV	
PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN	
EXPOSICIÓN	IMPORTE
Colección MNAV	\$ 6.100,00
Guillermo Fernández	\$ 6.100,00
Mario Giacoya	\$ 18.300,00
Osmar Santos	\$ 18.300,00
	\$ 48.800,00
PROVEEDOR LUCÍA SILVA	
Exposición Gamarra	\$ 61.000,00
Exposición Namoc China	\$ 61.000,00
	\$ 122.000,00
3 - MUSEO ZORRILLA	
PROVEEDOR NICOLAS INFANZÓN	
EXPOSICIÓN	IMPORTE
Florencio Molina Campos	\$ 9.150,00
ERM	\$ 9.150,00
China en Hologramas	\$ 9.150,00
	\$ 27.450,00

PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Premio Nacional edición 60°	\$ 536.800,00
P. Nacional edición 60° artista homenajeado	\$ 36.600,00
P. Nacional edición 60° diseño montaje	\$ 36.600,00
	\$ 610.000,00

PROVEEDOR SILVA LUCIA RUT:215325540013	
EXPOSICIÓN	IMPORTE
Premio Ilustración	\$ 20.130,00

8 - MHN (VER PATRICIA)

PROVEEDOR NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019

EXPOSICIONES	IMPORTE
colgado de obras	\$ 91.500,00
colgado de cartelería	\$ 73.200,00
paneles móviles	\$ 146.400,00
exhibidores para cartelería	\$ 109.800,00
Expo planos I	\$ 30.500,00
Expo planos II	\$ 30.500,00
Imaginar, medir, ordenar	\$ 97.600,00
entre la vida y la muerte, salud...	\$ 61.000,00
	\$ 640.500,00

PROVEEDOR SILVA LUCIA	
EXPOSICIÓN	IMPORTE
Premio Ilustración	\$ 19.520,00

TOTAL ITEM 1 (MONTAJE) \$ 2.887.130,00

TOTAL ITEM 2 (DESMONTAJE) \$ 278.770,00

TOTAL 2022 ITEM 1 Y 2 \$ 3.165.900,00

ADJUDICACIONES PRESUPUESTO 2023 (importes con IVA incluido al 22%)

EXPOSICIONES MONTAJES 2023 (ITEM 1)
1 - EAC
PROVEEDOR
NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019

DESMONTAJES 2023 (ITEM 2)
1 - EAC
PROVEEDOR
NICOLAS INFANZÓN

EXPOSICIONES	IMPORTE
Temporada 43	\$ 549.000,00
3 - MUSEO ZORRILLA	
PROVEEDOR	-
NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Sombras Atávicas	\$ 61.000,00
4- ARTES DECORATIVAS	
PROVEEDOR	-
NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Ornamentales de la casa	\$ 36.600,00
	\$ 36.600,00
6 - INAV	
PROVEEDOR	-
NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Premio fotografía 3ra edición diseño de montaje	\$ 24.400,00
Premio fotografía 3ra edición	\$ 176.900,00
	\$ 201.300,00
7 - MUSEO DEL CARNAVAL	
PROVEEDOR	
GARCÍA DIEGO RUT: 218471140010	
EXPOSICIONES	IMPORTE
tabladito	\$ 226.969,00
maniqués	\$ 20.740,00
	\$ 247.709,00
8 - MHN	
PROVEEDOR	
NICOLÁS INFANZÓN RUT: 214057950019	
EXPOSICIONES	

EXPOSICIÓN	IMPORTE
Temporada 43	\$ 61.000,00
	\$
Temporada 42	30.500,00
	\$
	91.500,00
3 - MUSEO ZORRILLA	
PROVEEDOR	-
NICOLAS INFANZÓN	
EXPOSICIÓN	IMPORTE
Sombras Atávicas	\$ 9.150,00
4 - ARTES DECORATIVAS	
PROVEEDOR	-
NICOLÁS INFANZÓN	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Déja vu	\$ 12.200,00
Ornamentales de la casa	\$ 6.100,00
	\$
	18.300,00
6 - INAV	
PROVEEDOR	-
NICOLÁS INFANZÓN	
EXPOSICIONES	IMPORTE
Premio de artes visuales	36.600
Premio de artes visuales	12.200
Premio de fotografía	24400
	\$
	73.200,00

pintura de salas	\$ 390.400,00
	\$
fabricación de vitrinas	1.171.200,00
	\$
	1.561.600,00
PROVEEDOR	
LUCÍA SILVA RUT: 215325540013	
fabricación de pedestales	\$ 58.560,00
9 -MNHN	
PROVEEDOR	
NICOLÁS INFANZÓN RUT:214057950019	
EXPOSICIONES	
Huevos de aves	\$ 140.300,00

TOTAL ITEM 1 (MONTAJE)	\$ 2.307.069,00
-------------------------------	------------------------

TOTAL ITEM 2 (DESMONTAJE)	\$ 192.150,00
----------------------------------	----------------------

TOTAL ITEM 1 Y 2 \$ 2.499.219,00

OBSERVACIONES
MUSEO ZORRILLA - EXPOSICIÓN FOTOGALERÍA QUEDA SIN EFECTO

Considerando: I) que los servicios cuya contratación se pretenden resultan esenciales para la realización de las exposiciones por ser parte integrante de la misma y su ejecución. -----

II) que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33, literal D, numeral 2 del Decreto 150/2011 de 11 de mayo de 2012 (TOCAF). -----

III) que el Departamento Financiero Contable informa que existe crédito suficiente para hacer frente a la erogación generada por la referida compra. -----

Atento: a lo precedentemente expuesto, lo establecido en numeral 2 del literal D) del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF) aprobado por decreto 150/2012 de 11 de mayo de 2012 y artículo 213 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el art. 508 de la ley 18.719 de 27 de octubre de 2010 y art. 424 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015. -----

LA DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

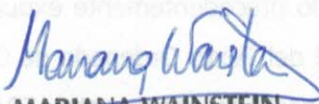
RESUELVE

1ro. – Adjudíquese: ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas, la compra directa por excepción 18/2022 destinada a la contratación de servicio de empresas que brinden montaje y desmontaje de exposiciones a realizarse en algunas de sus dependencias, en la forma y condiciones establecidas en el Resultando III de la presente. -----

2do. – Que: el monto total de la compra asciende a la suma de: \$3.165.900 (pesos uruguayos tres millones ciento sesenta y cinco mil novecientos) impuestos incluidos correspondiente al año 2022 y \$2.499.219 (pesos uruguayos dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos diecinueve) impuestos incluidos correspondiente al año 2023. -----

3ro. – Impútese: la erogación a los créditos presupuestales del año 2022 correspondientes a esta Unidad Ejecutora 003, Dirección Nacional de Cultura del inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura, Programa 281, proyecto 000, Objeto del Gasto 289, financiamiento 1.1, debiendo en virtud del monto adjudicado corregirse e incrementarse la afectación hasta completar el mismo. Aquellas actividades a realizarse en el año 2023 serán objeto oportunamente de afectación con créditos correspondientes a dicho año. -----

4to. – Pase: al Área de Compras de la Dirección Nacional de Cultura a efectos de proceder de acuerdo con lo dispuesto. -----



MARIANA WAINSTEIN
DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Tribunal de Cuentas
Intervenido Preventivamente



Firma

Cra. Verónica Valdez
Contador Auditor Destacado
Cuentas

23 AGO 2022